



Resolución Jefatural No. 013-2017-AGN/J

Lima, 24 ENE. 2017

VISTOS, el Memorándum N° 014-2017-AGN/J de la Jefatura Institucional, el Memorándum N° 032-2017-AGN/OTA de la Oficina Técnica Administrativa y los Informes N° 002-2017-AGN/OTA-OP y N° 004-2017-AGN/OTA-OP de la Oficina de Personal, sobre conformación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 013-90-JUS, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Archivo General de la Nación es un organismo público ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Cultura, goza de autonomía técnica y administrativa y constituye el órgano rector y central del Sistema Nacional de Archivos;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP establece que en el mes de enero de cada año se constituirá en cada organismo de la Administración Pública, por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo; el mismo que estará integrado por: i) un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá, ii) el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité, iii) el Contador General o quien haga sus veces y iv) Tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo, elegidos sumando los votos alcanzados en las votaciones directas de todos sus miembros realizados en el mismo día; eligiéndose, a la vez, a tres representantes suplentes;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° del Decreto Supremo N° 097-82-PCM, el mandato de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo es de dos (2) años;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1° y 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, este constituye pliego presupuestal propio, siendo su Jefe el Titular del Pliego;

Que, mediante Informe N° 004-2017-AGN/OTA-OP, la Oficina de Personal comunica que el 21 de diciembre de 2016 los trabajadores del Archivo General de la Nación eligieron a sus representantes ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN);

Que, corresponde a esta Jefatura designar a su representante y constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN) para el periodo comprendido desde el 7 de enero de 2017 hasta el 6 de enero de 2019;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;



De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Archivo General de la Nación, aprobado por Decreto Supremo N° 013-90-JUS, la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, el Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, el Decreto Supremo N° 097-82-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar como representante del Titular del Pliego y Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN) a la Lic. JUDITH VIRGINIA RUÍZ SIERRA, Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria.

Artículo Segundo.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN), para el periodo comprendido desde el 7 de enero de 2017 hasta el 6 de enero de 2019, de la siguiente manera:

TITULARES:

JUDITH VIRGINIA RUÍZ SIERRA

Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria

Presidenta

DNI N° 07595541

ZOLA GLADYS VALDERRAMA SARRIA

Directora de la Oficina de Personal

Secretaria Técnica

DNI N° 09626656

ROGELIO DÍAZ URIARTE

Director de la Oficina Financiera

Tesorero

DNI N° 08461337

YOLANDA LIDIA AUQUI CHÁVEZ

Representante de los
trabajadores

DNI N° 07394612

RENZO FERNANDO MINAYA JIMÉNEZ

Representante de los
trabajadores

DNI N° 70125241

MILAGROS LIZETH CORRALES OROSCO

Representante de los
trabajadores

DNI N° 10124424

SUPLENTES:

CELIA MIRIAM SOTO MOLINA

Representante de los
trabajadores

DNI N° 41373762

ERIKA ROJAS COLÁN

Representante de los
trabajadores

DNI N° 10622071

ROBERT MARTÍN CASTRO PODESTÁ

Representante de los
trabajadores

DNI N° 06004679



Resolución Jefatural No. 013 -2017-AGN/J

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Archivo General de la Nación (CAFAE-AGN).

Artículo Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el portal web institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Lic. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional

